



Salta, 7 de Febrero de 2020

RES. DECECO N° 026/20

Expte. N° 6348/18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 518/19, por medio de la cual se designa a la Abog. Silvina Beatriz SUAREZ, D.N.I. N° 23.163.297, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Concursal" de cuarto año del primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 154 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. SUAREZ.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 5 de Febrero de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. Silvina Beatriz SUAREZ, D.N.I. N° 23.163.297, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Concursal" de cuarto año del primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.A.M.R./M.S.S.


Adolfo Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 025-20
Salta, 07 FEB 2020
EXPEDIENTE N° 7023/19

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 496/19 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3° de la Res. CD-ECO N° 496/19 establece los períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el citado llamado.

Que debido al Receso Académico del verano 2020, es inviable cumplir con los períodos establecidos precedentemente, por la reglamentación vigente.

Que, es necesario modificar las fechas establecidas para cumplir con los plazos reglamentarios, según lo establece el Art. 5° Res. C.S. N° 661/88 - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Art. 3° de la Res. CD-ECO N° 496/19, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** del 12.02.20 al 06.03.20 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** del 09.03.20 al 20.03.20 de 10:00 a 15:00 hs.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** el día 20.03.20, a horas 15:00 en Sede Central –Avda. Bolivia 5150, Salta capital.
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** el día 25.03.20 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Dirección de Apoyo Docente” > “Actas de cierre”.
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** los días 26 y 27.03.20, hasta horas 15:00.
- **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

Los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en www.economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Concursos” > “Solicitudes de Inscripción”.

2) Los establecidos en la Res. C.S. N° 661/88. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la mencionada Resolución que obra en www.economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Concursos” > “Reglamentos de concursos” >

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 024-20
Salta, 07 FEB 2020
EXPEDIENTE Nº 7024/19

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 500/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para las asignaturas DERECHO CIVIL**, del primer cuatrimestre de primer año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, **y DERECHO I**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, vacante por finalización de funciones de María Isabel ROMERO LORENZO, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de las Res. CD-ECO Nº 500/19 establece los períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el citado llamado.

Que debido al Receso Académico del verano 2020, es inviable cumplir con los períodos establecidos precedentemente, por la reglamentación vigente.

Que, es necesario modificar las fechas establecidas para cumplir con los plazos reglamentarios, según lo establece el Art. 5º Res. C.S. Nº 661/88 - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Art. 3º de la Res. CD-ECO Nº 500/19, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 3º.- ESTABLECER los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** del 12.02.20 al 06.03.20 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** del 09.03.20 al 20.03.20 de 10:00 a 15:00 hs.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** el día 20.03.20, a horas 15:00 en Sede Central –Avda. Bolivia 5150, Salta capital.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: el día 25.03.20 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Dirección de Apoyo Docente” > “Actas de cierre”.

PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: los días 26 y 27.03.20, hasta horas 15:00.



[Handwritten signature]

